

MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal De Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de Marzo no hubieron trámites de Permisos para fiestas.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 03 días del mes de Abril del año 2022.

JOSUÉ NAPOLEÓN CHINCHILLA DÍAZ

DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA